

58

Delfin

T 36¹/₃

Día	Mes	INFORMACIÓN	Número de orden	Número del registro
17	1930 Marzo	Nota al Sr. Badenes, intercomunicando al Sr. Badenes, intercomunicando		
		de su insignia en la campaña	1	
23	1933 Agosto	Nota de reconocimiento y examen de Sr. Delfino Badenes	2	
6	Octubre	Comunicación al Sr. Subdirector proponiendo a Sr. Delfino Badenes como Encargado de Puesto	3	
6	"	Resolución de la anterior concepción de dicho nombramiento	4	
"	1934	Nota de servicios	5	
10	"	Comunicación al Sr. Subdirector proponiendo para auxiliar de plantilla al Sr. Badenes	6	
10	"	Resolución de la anterior concebiendo dicho nombramiento	7	
19	"	Comunicación a Contabilidad general dando cuenta del citado nombramiento	8	
10	1935 Julio	Carta al Sr. Badenes, para que se presente al servicio	9	2/238
11	"	Acta de Baja del Servicio Sanitario del Sr. Badenes	10	
		Carnet de identidad del Sr. Badenes	11	
24	"	Oficio de lo Contencioso, notificando el		

Día	Mes	INFORMACIÓN	Número de orden	Número del registro
		oficio del juzgado, pidiendo datos del agente Sr. Badenes	12	
24	Julio	Comunicación a la anterior	13	2/258
21	Agosto	Oficio del Juzgado, señalando para el día 28 del actual, se personará en este servicio la Comisión judicial para abrir las cajas del que fue Sr. Badenes	14	
27	"	Comunicación a Contabilidad, dando de baja al Aus. Sr. Badenes, por fallecimiento	15	2/318
11	Diciembre	Oficio del Juzgado para que comparecer ante dicho juzgado Sr. Fructo Prieto,	16	

El que suscribe Auxiliar del Servicio Comercial se permite recomendar al solicitante por tratarse de una persona de conducta intachable y poseer los conocimientos necesarios para el buen desempeño del cargo que solicita.

Antonio Robert



B.O.491.253 *

Sr. Subdirector, Encargado de Red Catalana de los ferrocarriles de M. T. y a. C.

Delfín Rodenas Grand natural de Lucente, provincia de Castellón, de veinte años de edad y estado soltero, domiciliado en Barcelona calle Vado-Rea's número doscientos dos tienda, según lo acredita por la cédula personal que exhibe, a V. atentamente expone:

Que deseando ingresar en la Compañía con destino a las oficinas de la misma y creyendo reunir las condiciones para sufrir el examen que para tales casos se exige, a V. muy encarecidamente

Suplica se sirva tenerle presente para, cuando se presente ocasión oportuna.

Gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V. cuya vida, guarde Dios muchos años.

Barcelona 17 de Marzo de 1920

Delfín Rodenas

Sr. Subdirector, Encargado de Red Catalana de los ferrocarriles de M. T. y a. C.

Escritura al dictado

Barcelona 5 de Octubre de 1903.

Sr. Dn. Prudencio Gatorre.

Baragora.

Muy Sr. mio: Hoy he recibido la visita de D. Honorio

Loquente, manifestándome que V. deseaba saber el tº anual que rinden las obligaciones de esta Cia 4 1/2 pº serie B. En su virtud tengo el gusto de manifestarle que dichas obligaciones se coteran en la Bolsa de Barcelona a 80 pº, y su líquido por cupón es de 10'35 ptas. semestrales, siendo por tanto su renta anual de 5'475 pº.

Me reitero como siempre de V. atento af. mo s. s. q. e.

s. m.

Pellón Badenes

Glacuna n.º 1, bajos.

B) 2 p.

15 minutos

Escritura a máquina

Barcelona 5 de Octubre de 1923.

Sr. D. Prudencio Latorre.

Zaragoza.

Muy Sr. mío: Hoy He recibido la visita de D. Honorio Lafuente, manifestándome que V. deseaba saber el tº anual que rinden las obligaciones de esta Ca. 4y ½ p% serie B. En su virtud tengo el gusto de manifestarle que dichas obligaciones se cotizan en la Bolsa de Barcelona a 80 p%, y su líquido por cupón es de 10'35 ptas. semestrales, siendo por tanto su renta anual de 5'175 p%.

Me reitero como siempre de V. atento afectísimo s.s.q.e.s.m.

Delfin Badenes.

Barcelona 5 de Octubre

Sr. D. Prudencio Latorre.

Zaragoza.

Delfin Badenes.

3p.

Suma

37,984.593'77.
2,378.009'15.
9,011.394'11.
16,784.193'05.
43.456'70.
144.983'30.
5,183.030'74.
98,003.435'67.
137,125.697'88.
59,349.924'43.
30,769.514'33.
6,925.163'59.
4,333.666'99.
83,579.486'12.
230,786.211'34.
25,163.559'13.
34,443.332'19.
43,124.365'78.
52,076.207'92.

847,210.226'19

Restar

De 193,425.867'31 restar 98,163.514'34375

193,425.867'31
98,163.514'34375

95,262.352'96625

Multiplicar

Multiplicar 37,984.593'758 por 847'9256

$$\begin{array}{r}
 37.984.593'758 \\
 \times 847'9256 \\
 \hline
 227907562548 \\
 189922968790 \\
 45969187516 \\
 265892156306 \\
 151938375032 \\
 303876750064 \\
 \hline
 322081094530084048
 \end{array}$$

Dividir

Dividir 16,784.193'05 por 9'6257

$$\begin{array}{r}
 16.784,193'0,5,0,0, \quad \overline{) 9'6257} \\
 715849 \\
 420503 \\
 354750 \\
 659795 \\
 822630 \\
 \hline
 524740 \\
 4134550 \\
 4195220 \\
 13935 \\
 \hline
 \end{array}$$

Delfin Badenes

A) ^{3p.} Regla de tres

Siendo de ptas 186'30 el importe de 18 cupones de la Serie B, vencimiento del mes actual, buscar el importe de 274 cupones

18 cupones	186'30 ptas.
274 "	x "
$18 : 274 :: 186'30 : x$	
	x 274
	7452
	13041
	3726
	5104,620
	150
	064
	106
	162
	000

18	2835'90 ptas.
----	---------------

B) ^{2p.} Interés simple

Ptas 57.797'14 han producido en 4 meses un beneficio de ptas 7.558'09. ¿Que interés anual representa?

$100 \times 12 : 57,797'14 \times 4 :: x : 7,558'09$

7.558'09	
x 1200	
1511618	
755809	
9069708'00	57,797'14
32899940	15675
49013700	36
43354160	09
28961620	35
0063050	3918%

Delfín Badenes

D) 2 p.

Nociones de Geografía y en especial en sus relaciones con los ferrocarriles

4.
Zaragoza, su principal producción agrícola es la patata. Peus, su recolección principal son las cereales (fruta seca). Gandía, como población comercial, se transporta todo lo relacionado con el mercado. Martorell, aceites y vinos. Vilafraña, idem de idem. Gerona, su producción principal, después del vino, es la fruta.

G) 3 p. Líneas de la Red, estaciones de empalme y de mayor importancia

Líneas de la red: De Zaragoza a Poble de Montornès. De Picamoixóns a Barcelona (por Roda). De Zaragoza a Barcelona (por Martorell). De Barcelona a Empalme (por Mataró). De Barcelona a la frontera (por la línea del litoral).

Estaciones de empalme: Zaragoza, con la C.ª del Norte. Miraflores, con el f. c. de Utiellas. La Puella de Ripar, con el f. c. de Alcanís. Peus, con la C.ª del Norte, de la línea de Lérida a Peus y Zaragoza. Picamoixóns, con la C.ª del Norte, de la línea de Lérida a Peus y Zaragoza. Zaragoza, con la C.ª del Norte. Martorell, con el f. c. Central Catalán. Barcelona, con la C.ª del Norte. Mollet, con la línea de Mo-

Net a Caldas de Mont-buy. Granollers, con la E.^a del Norte.
Gerona, con la línea de Vot a Gerona y con la de S. Felip de
Guixols a Gerona. Flasa, con la línea de Flasa a Palamós.
Port-Bow, con la línea del Mediodía de Francia.

Estaciones de mayor importancia: Zaragoza, Reus, Picamoi-
xons, Tarragona, Martorell, Barcelona, Granollers, Gerona,
Flasa, Port-Bow.

Antoni Rodenas

Barcelona 25 de Agosto de 1923

HOJA DE RECONOCIMIENTO

Nombre y apellidos (paterno y materno) *Delfin Badenes Granel*
 Naturales *Luziente* *Castellón de la P.* Edad *24* años. Estado *soltero*

Destino *Estación á que pertenece*

Ocupaciones antes de ingresar en la Compañía *Pelugnero*

Fecha de ingreso en la Compañía

Conmemorativo patológico y antecedentes hereditarios *El examinado actualmente disfruta de buena salud y no presenta hernia de ninguna clase: vacunado y revacunado de hace dos años.*

Estatura *1.62* metros. Fuerza muscular de presión { brazo derecho *25* Kgs. Fuerza de tracción *120* Kgs.
 { brazo izquierdo *25* »

MEDICIÓN DE LA CAVIDAD TORÁCICA	Axilar	Mamilar	Xifoidea	Altura del pecho
Semicircunferencia derecha.	<i>43</i> centímetros	<i>42</i> centímetros	<i>40</i> centímetros	<i>30</i> centímetros
Id. izquierda	<i>43</i> id.	<i>42</i> id.	<i>40</i> id.	

Estado de los ojos y de sus anexos	AGUDEZA VISUAL		REFRACCIÓN			ACOMODACIÓN	CAMPO VISUAL	SENSIBILIDAD PARA LOS COLORES			Método de exploración (lanas, linterna)
	Sin corrección	Con corrección	Miopia	Hipermetropía	Astigmatismo			Ceguera para el rojo	Ceguera para el verde	Ceguera incompleta de colores	
<i>Sanos</i> Ojo der.º	<i>1</i>										<i>Dualas Wecker</i>
Ojo izq.º	<i>1</i>										
Ambos ojos	<i>1</i>										

Exploración especial del aparato de la audición *Normal a todas las distancias*

Observaciones y resultado del reconocimiento *Apto para el servicio de la Compañía*

Delfin Badenes

V.º B.º
 El Médico Jefe del Servicio Sanitario,
[Signature]



El Médico de la Sección,
[Signature]

ENFERMEDADES QUE DEBEN CONSIDERARSE COMO CAUSA DE INAPTITUD CORPORAL para el ingreso en alguno de los diferentes Servicios de la Compañía

- Enfermedades nerviosas, tales como la epilepsia, corea, catalepsia, é histerismo, etc.
- Enfermedades de los ojos (1).
 Lesiones y afecciones crónicas de la conjuntiva.
 Entropion, ectropion, fístula lagrimal, manchas de la córnea, adherencias del iris.
 Carencia de un ojo ó su visión.
 Anomalías de la refracción y del sentido cromático.
 Lesiones del fondo del ojo en grado suficiente para dificultar la visión, según el destino á que quiera dedicarse el aspirante.
- Enfermedades del oído, nariz y boca.
 Lesiones circunscritas al rededor de la oreja.
 Flujos de toda naturaleza.
 Eczema que pueda propagarse á las partes profundas.
 Debilidad de la audición bilateral y unilateral (aun cuando en este último caso la función se verifique normalmente en el otro oído) y en los casos en que la facultad de orientación esté perdida.
 Oena, pólipos.
- Enfermedades crónicas de los órganos respiratorios y del corazón.
- Enfermedades crónicas del abdomen (hernias, etc.) y de los órganos genitourinarios.
- Enfermedades crónicas de la piel (tiña pelada y favosa, lupus, ictiosis, etc.)
- Vicios de conformación, tumores blancos, hidrartrosis, desviación de la columna vertebral, configuración viciosa del pecho en general, etc.
- Afecciones constitucionales ó diatésicas.
 Escrófula, tuberculosis reumatismo crónico, diabetes, sífilis.

Barcelona 6 Octubre 1923
Sr. Subdirector de la C^{ta}

TITULOS

Núm. 87

Cap Art
Pár Grupo

1741.—Imp. Henrich y C.ª.—1-1924.—H. 2.000.—P. 1 A.

T. Mod. n.º 23.

Sometido a revisión
médica el aspirante Don Beltrán
Badenes Grauel, resulta apto para
el Servicio de la Compañía, según
la hoja de reconocimiento que ha
presentado, y en el examen regla-
mentario ha obtenido la suma de
diez y ocho calificaciones sin ningún
cero.

Reuniendo pues las condi-
ciones exigidas para ingresar en
la Compañía, tengo el honor de pro-
poner a V. un nombramiento de
Auxiliar a prueba desde el día 8
del actual con el haber de 1.935
(mil novecientas treinta y cinco)
pesetas

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES
DE
MADRID A ZARAGOZA
Y A ALICANTE
COMITÉ DE BARCELONA
TITULOS
N.º 87

*Conforme y vuelva al Servicio de Títulos
para que extienda el nombramiento.*

Munoz

Barcelona 6 de Octubre 1923.

SR. SUBDIRECTOR DE LA COMPAÑIA.

Sometido a revisión médica el aspirante D. Delfín Badenes Granel, resulta apto para el servicio de la Compañía, según la hoja de reconocimiento que ha presentado, y en el examen reglamentario ha obtenido la suma de diez y ocho calificaciones sin ningún cero.

Reuniendo pues las condiciones exigidas para ingresar en la Compañía, tengo el honor de proponer a V. su nombramiento de Auxiliar a prueba desde el día 8 del actual con el haber de 1.935 (MIL NOVECIENTAS TREINTA Y CINCO) pesetas.

El Jefe de Títulos

Juan Martínez

PERSONAL

5

N.º

Hoja de servicios de

D. Delfin Badenes Gravel

SERVICIO A QUE PERTENECE:

Titulos

Alistado para el Servicio Militar en el Reemplazo de año 1920

y según pase que exhibe, en situación de

El Jefe del Servicio,

Residencia del interesado:

Calle de *Llacuna* número *1* piso *50* puerta

V.—Licencias que se le han concedido

Fecha en que empezó a usarla			Días de ausencia	Con o sin sueldo	Fecha en que empezó a usarla			Días de ausencia	Con o sin sueldo
Día	Mes	Año			Día	Mes	Año		
27	Diciembre	1924	1	con sueldo	16	Agosto	1934	15	con sueldo
6	Julio	1925	3	" "					
31	Agosto	"	1	" "					
5	Septiembre	"	1	" "					
18	Agosto	1926	3	" "					
12	Septiembre	1927	9	" "					
8	Noviembre	"	5	" "					
20	Agosto	1928	7	" "					
12	Agosto	1929	6	" "					
19	Noviembre	"	6	" "					
17	Diciembre	"	2	" "					
4	Agosto	1930	6	" "					
9	Diciembre	"	5	" "					
2	Marzo	1931	2	" "					
31	Agosto	"	6	" "					
14	Septiembre	"	6	" "					
9	Noviembre	"	1	" "					
15	Agosto	1932	8	" "					
23	Diciembre	"	7	" "					

VI.—OBSERVACIONES

Anticipos gratuitos, motivo de los traslados cuando éstos han tenido lugar, por permuta, a petición propia, por castigo u otras causas

—221—

Area with horizontal dotted lines for recording observations.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES

DE

MADRID A ZARAGOZA

Y ALICANTE

COMITÉ DE BARCELONA

TITULOS

N.º 74

*Conforme, y vuelva al Servicio de Titulos
para que extienda el nombramiento*

EL SUBDIRECTOR

Muy

Barcelona 10 de *Octubre* de 1924.

SR. SUBDIRECTOR DE LA COMPAÑIA

Transcurrido un año del ingreso en este Servicio del Auxiliar a prueba D. Delfin Badenes Granel, durante el cual se ha hecho acreedor a que se le nombre Auxiliar efectivo con arreglo a lo dispuesto para el paso a la plantilla del personal a prueba, tengo el honor de someter a su superior aprobación el expresado nombramiento con el haber de dos mil ciento cincuenta pesetas a partir de 8 del actual.

El Jefe de Titulos

Transtristo

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES
DE
MADRID A ZARAGOZA
Y A ALICANTE

COMITE DE BARCELONA

TITULOS

N.º 75

Barcelona 13 de Octubre 1924.

SR. JEFE DE LA CONTABILIDAD GENERAL.

A los correspondientes efectos de esa Contabilidad, tengo el honor de comunicarle que en fecha 8 del actual, ha sido nombrado Auxiliar de plantilla de este Servicio con el haber anual de dos mil ciento cincuenta pesetas, el Auxiliar a prueba, Don Delfin Badenes Granel.

Barcelona 10 de Julio 1935
Sr. S. Delfin Badenes.



Títulos
238.

Segun me han informado
se ha retirado V. esta mañana
del servicio, despues de haberse sus-
tregado la caja que es obligatorio
presentar al servicio sanitario,
y como quiera que este me info-
ma que no la ha recibido y
resulta por tanto que se ha reti-
rado V. por espontanea voluntad
sin esperar la visita médica.
espero se servirá V. presentarse
sin perdida de tiempo para jus-
tificar su conducta
Suyo atto S. y c. r. m.

MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

REO CATALUNYA / ARTICULO

CAPITULO 8

CONTENCIOSO

OFICINA DE BARCELONA

Núm. S.B.P. 160/35

A Personal à sus efectos

Barcelona 23 de julio de 1935

Sr. Jefe Jefe del Servicio de

TITULOS

Presente

REFERENCIA

Que con la mayor urgencia se manifieste a este Servicio cuantos antecedentes consten referentes al Agente Delfi Badenes, haciendo constar cual era su naturaleza y si tenia familiares en esta ciudad. Igualmente, se servirá Vd. disponer que el Encargado de ese Servicio comparezca ante dicho Juzgado para que reconozca si una llave que se encontró al referido

Para cumplimentar lo dispuesto por el Sr. Juez de Instrucción del Distrito nº 14
Escribanía del Sr.
en méritos del sumario nº 290/35 por suicidio

espero merecer de V. se sirva disponer lo que al margen se expresa, y acusarme recibo de la presente.

P. EL JEFE DE LO CONTENCIOSO

Coluy

Barcelona 24 de Julio 1935

S.R. JEFE DE LO CONTENCIOSO

TITULOS

Núm. [^] 158

Cap. 8 Art. 1
Pár. 1 Grupo

En contestacion a su oficio S.B.P.160/35 de 23 cte. en el que pide los datos solicitados por el Juz de Instrucción del Distrito nº 14, en méritos del sumario nº 290/35 por suicidio, cúpleme manifestarle que ~~se~~ los ~~datos~~ antecedentes referentes al Agente D. Delfin Badems Granel que ^{se tienen} ~~constan~~ en este Servicio, ~~resultan ser, que dicho Agente~~ era natural de Tudiente, Provincia de Castellón de la Plana, y ~~no~~ carecia de familia, *sin que contem otros particula- res.*

14
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 14



BARCELONA

SERVICIO DE TITULOS
CAPITULO 8 PARRAFO /
ARTICULO / GRUPO /
21 AGO 1905

REFERENCIA

Poner en su conocimiento haberse señalado el día 23 del actual y hora de las 16 y 1/2 para la practica de la diligencia de inventario de cuanto pueda hallarse de interés en los cajones de la mesa de trabajo del interfecto Delfin Badenes Granel; previniendosele que en el día y hora antes referido facilite a la Comision judicial la realizacion de la diligencia.

En interés de la administración de Justicia, sírvase V. S. disponer el debido cumplimiento a la mayor brevedad posible de lo expresado al margen, para que obre sus efectos en el juicio de ab-intestato de Delfin Badenes Granel.

BARCELONA 21 de Agosto de 1905.

Sr. REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DE FERROCARRILES DE M.Z.A.

Núm. 318

Barcelona 27 de Agosto 1935
Sr. Jefe de la Contabilidad genl.

Cap. 8 Art. 1
Pár. 1 Grupo

A los correspondientes efectos de
esta Contabilidad, tengo el honor de mani-
festarle que a partir del día 13 de Julio
último, ha sido baja de este servicio el
auxiliar Sr. Selpu Badenes ^{Gravel} por fallecimiento.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES
DE
MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE
CONTENCIOSO
OFICINA DE BARCELONA

SERVICIO DE TITULOS	
CAPITULO 8	PARRAFO 1
ARTICULO 1	GRUPO
11 DIC 1935	

Barcelona 11 de dobre. de 1935

Sr. Jefe del Servicio de

TITULOS

Núm. S.B.P. 160/35

PRESENTE

REFERENCIA

Que a la mayor
brevedad posible, y en
día y hora habil, compa-
rezca ante dicho Juzgado
el Jefe de ese Servicio,
Don Francisco Prieto, con
objeto de recibirle de-
claración en el sumario
de referencia.

Para cumplimentar lo dispuesto por
el Sr. Juez de Instrucción

de l Distrito nº 14.

..... Escribanía del
Sr.

en méritos de l sumario nº 290
de 1935 sobre suicidio

.....
espero merecer de V. se sirva disponer
lo que al margen se expresa, y acusarme
recibo de la presente.

El Jefe de lo Contencioso,
José Quira Gallo

Comparacido el
14 Dbre 1935
Prieto

C^a de los F.-C. de Madrid a Zaragoza y a Alicante

-RED CATALANA-

SERVICIO SANITARIO

Sección médica de

Num. 034

C. Diab. de julio de 1922

Sr. Jefe de Epibuloy

En esta fecha doy de alta al empleado
D. Melquiades Gadenay cuya
baja núm. avisé en de

y comenzará a prestar su servicio en el día de
mañana.

El Médico de la Sección,

PATENTE. - Clase. Folio

La estación registrará este boletín en la Sección (e) de su
matriz uniéndolo seguidamente a la parte diario.

Atà a remittir al jefe que avisó

guardará el Médico de Sección en su Memorandum

a remitirá ésta sucesivamente a que practicas bajo cabro

C^a de los F.-C. de Madrid a Zaragoza y a Alicante
-RED CATALANA-
SERVICIO SANITARIO

Sección médica de

Núm. 034

B. Día 10 de Julio de 1936

Sr Jefe de Sección

El empleado D. Delfin Gadenas

con el destino de auxiliar

y residente en Garia calle G. Guim

án núm. 27 piso 2-2

padece Neurastenia aguda

resultado al parecer de

Juzgo probable necesite 20 días para
su curación y le he dado de baja en esta fecha.

Es la enfermedad que padece en esta
Sección médica, durante el corriente año.

El Médico de la Sección,

García

S. S. - Mod. n.º 12.

PATENTE. - Clase..... Folio.....

Luego de registrado este parte en la Sección (b) de la
matriz, se pasará al Sr. Jefe del Servicio respectivo junto
con el parte diario.



CARNET FERROVIARIO

ASOCIACION GENERAL DE
EMPLEADOS Y OBREROS DE LOS
FERROCARRILES DE ESPAÑA

CARNET FERROVIARIO, valedero para viajar por las líneas de
Compañía y de las concertadas con ella, a los precios
y condiciones fijadas en el mismo. A FAVOR de



Firma del interesado,

D. Badenes

D. **Delfin Badenes Granel**

con el cargo de **Auxiliar**

en el Servicio de **Titulos**

con residencia en **Barcelona**

Madrid, **1** de **enero**

de 1935

El Director General,

[Signature]

Valedero para los años 1935, 1936 y 1937

COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES DE M. Z. A.

Núm. **545**

Clase 2.^a

CARNET FERROVIARIO, valedero para viajar por las líneas de esta Compañía y de las concertadas con ella, a los precios y condiciones fijadas en el mismo. A FAVOR de

D. **Delfin Badenes Granel**

con el cargo de **Auxiliar**

en el Servicio de **Titulos**

con residencia en **Barcelona**

Madrid, **1** de **enero** de 193**5**

El Director General,



Firma del interesado,

D. Badenes

[Signature]

Valedero para los años 1935, 1936 y 1937.

COMPANÍAS Y PRECIOS APLICABLES A ESTE CARNET

....

Por la propia Red: GRATUITOS, 24 viajes anuales de ida y vuelta, o sean 48 sencillos, y por la tarifa de FAVOR, sin limitación.

Por Redes extrañas:

A CUARTA PARTE

Caminos de Hierro del Norte de España. — Andaluces. — Oeste de España. — Central de Aragón. — Torralba a Soria. — Alcantarilla a Lorca. — Peñarroya y Puertollano. — Estado. — Santander-Mediterráneo. — Compañía general de Ferrocarriles Catalanes (Trayectos de Barcelona-Manresa-Suria e Igualada-Martorell) y Tranvía o Ferrocarril económico de Manresa a Berga (Trayecto de Manresa a Guardiola). — Olot a Gerona. — San Feliu de Guixols a Gerona. — Económicos españoles.

Mod. núm. 5.-C. F.

Satisfecho el impuesto-prima del seguro obligatorio de viajeros. (R. D. de 13 de octubre de 1928.)

CONDICIONES PARA SU USO

(ORDEN MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS, FECHA 31 DE ENERO DE 1934)

ARTÍCULO 1.º Se crea un carnet ferroviario que servirá de documento de identidad a los Agentes ferroviarios para facilitar la aplicación de la tarifa reducida a que tengan derecho en sus viajes fuera del servicio.

ART. 2.º Los Agentes del servicio activo que no estén en uso de licencia o en descanso legal, no podrán utilizar el carnet sin presentar permiso escrito de su Jefe inmediato.

ART. 3.º Al amparo de esta concesión no podrá hacerse tráfico o prestarse servicio contrario a los intereses del ferrocarril.

ART. 4.º No será válido este carnet sin autorizarse previamente en taquilla mediante la entrega del billete de cartón, absolutamente indispensable para todos los viajes.

ART. 5.º El carnet no da derecho a viajar en los trenes, sino cuando la composición de éstos lo permita, ni ocupar asiento en tanto haya viajeros que lo necesiten a la salida de la estación de partida.

ART. 6.º El derecho a uso de carnet cesará cuando cese en su destino el titular, que estará obligado a devolverlo al entregar su servicio.

ART. 7.º El ferrocarril no responderá de los perjuicios que puedan ocasionarse al titular del carnet durante su uso, salvo los derechos concedidos por el seguro ferroviario obligatorio.

ART. 8.º El titular del carnet podrá mejorar la clase que por su categoría le haya sido señalada, abonando la diferencia a cuarta parte, así como utilizar los carruajes y trenes de lujo previo pago de los suplementos establecidos. En caso de no llevar el tren la clase que le haya sido señalada, tendrá derecho a utilizar la inmediatamente inferior.

ART. 9.º El carnet constará:

1.º De un documento de identidad con retrato y firma del Agente.

2.º De una autorización para los viajes por la propia red en las condiciones fijadas más arriba.

3.º De una autorización para los viajes por Compañías extrañas, en la que se hará constar las Compañías por las que tenga derecho a viajar y las rebajas establecidas en cada una de ellas.

ART. 10. Cuando las Compañías amplíen sus convenios de intercambios de viajes se entenderán ampliadas en la misma forma las autorizaciones a que se refiere el artículo anterior.

ART. 11. Los documentos a que se refieren los artículos anteriores irán autorizados por la Compañía donde el titular presta sus servicios, y su validez será de tres años.

ART. 12. La Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles se encargará de la confección material de los carnets mediante el percibo de una cantidad prudencial.

ART. 13. La presente concesión tendrá carácter de ensayo, ampliable cuando la experiencia adquirida lo permita.

Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A.

Carnet n.º AÑO 1935

*Vale por un billete gratuito
de 2.ª clase.*

..... de de 193...

(Firma del interesado.)

(Sello de la Estación.)

Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A.

Carnet n.º AÑO 1935

*Vale por un billete gratuito
de 2.ª clase.*

..... de de 193...

(Firma del interesado.)

(Sello de la Estación.)

Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A.

Carnet n.º AÑO 1935

*Vale por un billete gratuito
de 2.ª clase.*

..... de de 193...

(Firma del interesado.)

(Sello de la Estación.)

Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A.

Carnet n.º AÑO 1935

*Vale por un billete gratuito
de 2.ª clase.*

..... de de 193...

(Firma del interesado.)

(Sello de la Estación.)

Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A.

Carnet n.º AÑO 1935

*Vale por un billete gratuito
de 2.ª clase.*

..... de de 193...

(Firma del interesado.)

(Sello de la Estación.)

Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A.

Carnet n.º AÑO 1935

*Vale por un billete gratuito
de 2.ª clase.*

..... de de 193...

(Firma del interesado.)

(Sello de la Estación.)

Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A.

Carnet n.º AÑO 1935

*Vale por un billete gratuito
de 2.ª clase.*

..... de de 193...

(Firma del interesado.)

(Sello de la Estación.)

Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A.

Carnet n.º AÑO 1935

*Vale por un billete gratuito
de 2.ª clase.*

..... de de 193...

(Firma del interesado.)

(Sello de la Estación.)